

más del 50 por 100 de los empleados de todo el Estado español. El Decreto no prohíbe la utilización de la palabra "sindicato" o "Unión", "Federación" o "Confederación Nacional" o cualquiera otra que desee utilizarse.

b) Crear un sindicato unitario y democrático de empleados de correos y telégrafos.

c) Crear un sindicato unitario, interministerial y democrático de todo el personal administrativo del Estado, de cualquier nivel, naturaleza o condición jurídica, incluyendo los de organismos autónomos, en cuanto tienen la posibilidad legal de pasar de la Administración autónoma a la Central, sobre todo cuando no se pueden interpretar restrictivamente las normas del Decreto.

d) Crear un sindicato unitario de personal sanitario.

Fuera de los Institutos Armados, para mí estas son las cuatro fuerzas más importantes, numerosas, desamparadas y proletarizadas del Estado.

Por supuesto, que si se pueden crear estos sindicatos u organizaciones profesionales unitariamente, se pueden crear pluralmente y entonces vamos a ver si se desea la unidad y, si no se desea, quién agrupa a más trabajadores. En cualquier caso, algún día tendrán que crearse estos sindicatos, porque nadie piense que la unidad sindical se va a resolver en un magma uniformista, sino que tendrá que ser de naturaleza federal.

Para el funcionamiento interno de estas agrupaciones pueden crearse asambleas por centros de trabajo o darse estatutariamente la estructura orgánica que se desee, si bien el Decreto obliga a que cada organización cuente con una asamblea general soberana con un "quórum", en segunda convocatoria, de un cuarto de los miembros. No es un límite insuperable. Es posible el voto por correspondencia.

¿Pueden estas fuerzas federarse? No. Lo impide el Decreto. Pero puede crearse una Comisión Coordinadora, sin personalidad jurídica, que ni está prohibida por el Código Penal, ni por la legislación de funcionarios. Es posible un frente común que sirva como cúspide de la federación general que debió permitirse.

¿Qué hacer con los otros grupos de funcionarios? Por una parte están los funcionarios de los llamados Cuerpos privilegiados (Cuerpos superiores de Hacienda, Ingenieros Superiores e Inspectores de Trabajo, principalmente). A mí me resulta grotesco llamar a estos funcionarios "trabajadores de la Administración", cuando son los dueños de la Administración —ganan más de un millón de pesetas anuales y pueden compatibilizar su función con el ejercicio privado de su profesión—. Es contra estos Cuerpos contra los que hay que luchar o a los que hay que convencer de que

la hora del privilegio ha de acabar. Varios de sus miembros son inequívocos y sinceros combatientes democráticos y es deseable que cunda el ejemplo entre sus compañeros. No necesitan organizarse. Con unos golpes de teléfono se autofabrican sus retribuciones, sobres y condiciones de trabajo. Pueden organizarse y crear una Coordinadora de Especialistas Superiores. Esta otra posibilidad es la que le queda a otros grupos menores no privilegiados.

¿Qué se gana con utilizar el Decreto? Evidentemente, se gana terreno a la legalidad, facilidad de organización, clarificación democrática, armas legales, como los recursos, los manifestos, la protesta y la utilización de asambleas en los "locales que se habiliten para cada caso", sin necesidad de acogerse a las normas del derecho de reunión o manifestación.

¿No se interpretará esta postura como "colaboracionismo"? Ya han empezado algunas acusaciones por haberse "aceptado" la amnistía limitada. Las Comisiones Obreras, los Colegios de Licenciados, Profesionales, la Coordinadora de Maestros, los catedráticos y agregados de instituto, han sido acusados de haber colaborado en elecciones convocadas por "el poder fascista". Ciertamente, hay que tener cuidado con la acusación jacobina. Analiza, no obstante, el "currículum" de quién acusa y lo verás todo claro.

Pero la praxis marxista o, si se quiere, la pura praxis, es esto: atenerse a las condiciones objetivas ("todo lo real es racional") para ir avanzando en la transformación del mundo. Como ya señaló Sartre, no es posible una política de "manos limpias"; lo que importa es el objeto que hace el alfarero, aunque termine con las manos sucias.

Creo que no se debe caer en la trampa de asimilar esta situación con la negativa al asociacionismo político. Ahí la negativa a participar es coherente, porque lo que el asociacionismo político pretende no es sólo desunir sino eliminar del juego político a partidos mucho más españoles y nacionales que otros que se llaman demócratas. Ahí la solidaridad si está dando juego, aunque sólo sea —triste es escucharlo— porque resulta "más rentable" tener legalizados a estos partidos que en las catacumbas.

Por último, una aclaración. Se decida lo que se decida, por los funcionarios, no dejar las demás armas que están ahora utilizándose en la conquista de las libertades, ni mucho menos la Asociación Española de Administración pública acogida a la Ley "fascista" de 1964, y que los Técnicos de Administración abrieron a otros colectivos de funcionarios y empleados.

Esta es mi opinión, que someto a otra más razonable. ■ JUAN DAMIAN TRAVERSO.

POLITICA DE IMPORTACION

A HORA se está buscando "un Andreotti". Como antes se buscó "un Karamanlis". Siempre deslumbran las fórmulas políticas de los otros. ¡Tiempos en los que se buscaba un Hitler, un Mussolini o un Stalin! Pero esa mercancía es más fácil de encontrar. Un Andreotti, no. Un Andreotti se cultiva lentamente: hay que plantarlo, regarlo, abonarlo, dejarlo crecer lentamente. Evitar que lo maten. Aquí, esta agricultura política no se emplea. Es mejor importar. Ciertamente que si se busca un Andreotti, nada mejor que el Andreotti mismo: se le podría importar directamente, como se hace con los futbolistas. ¿No se importó una vez un Amadeo de Saboya? Después de todo, Disraeli era un judío italiano de importación, y dio un excelente resultado en Gran Bretaña como primer ministro.

"¡Que inventen ellos!", se llegó a decir en la gran época del nacionalismo despectivo y agónico. Sin duda, estimulados por este grito, ellos —los extranjeros— se lanzaron a inventar y no han parado todavía. Lo nuestro es comprar sus inventos. Si ellos han inventado la política, mientras nosotros seguimos encastillados —nunca mejor dicho— en nuestras prácticas y ritos medievales, compremos sus políticos. La idea de canjearlos por los nuestros convendría abandonarla. Aunque quizá un político español trabajando en un medio político extranjero daría un resultado excelente. Lo encontraría todo demasiado fácil. A su vez, un Andreotti, o un Mario Soares, o un Karamanlis se encontrarían, estupefactos, con las reglas de juego españolas. Como le pasó a Amadeo de Saboya.

Un Andreotti, con todos sus subterfugios, sus astucias, sus juegos y sus maniobras, supone por lo menos la existencia de un respeto mínimo a una parte de la opinión pública. Supone un pacto. Una negociación. Aquí, la palabra pacto o la idea de negociación se toman como una derrota. Por la izquierda y por la derecha. El que tiene la fuerza gusta de usarla; el que no la tiene, de arrebatarla. A los pactos se les llama "compromisos" o se dice que son "debilidades". A los políticos que tratan de equilibrar fuerzas se les llama kerenskis. Es un país con gusto por la palabra "no", por los imperativos —y por los categóricos—, con afición a prohibir y a impedir. Un país de castillos, de almenas, de defensas. El país donde ceder y tolerar es una vergüenza, y donde cada Gobierno que llega anuncia su decisión de ser firme, de sostener el prestigio de la autoridad a toda costa. Un país que cuando amnistia lo hace con desgana y con limitaciones: más que por miedo al amnestiado, por miedo al que no perdona.

¿Qué susto se daría el señor Andreotti si fuese fichado para entrenar y conjuntar el equipo nacional! Y se encontrase él mismo adiestrado, manipulado, gobernado en vez de gobernante.

La cuestión nacional no está en encontrar un Andreotti, ni un Karamanlis o un Spínola. La cuestión está en fabricar una política y convencer a las clases dominantes de que gobernar es encontrar fórmulas para el consenso nacional. Que tolerar no es una vergüenza, sino una necesidad impuesta por la rigidez excesiva de las leyes. Un pueblo puede morir de falta de autoridad, se dice; y se olvida que los pueblos mueren de exceso de autoridad. La historia está llena de ejemplos de esa esclerosis mortal. Pero aquí se seguirá añorando, mejor que a un Andreotti, a un Videla o un Pinochet. Con el problema de que son mucho más fáciles de encontrar. ■

POZUELO